

La trigarancia

Fuerzas armadas en la consumación de la independencia
Nueva España, 1820-1821



Rodrigo Moreno Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rodrigo Moreno Gutiérrez

“Introducción”

p. 9-20

La trigarancia

Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821

Rodrigo Moreno Gutiérrez (autor)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

Cuadros, mapas y gráficas

(Historia Moderna y Contemporánea 71)

Primera edición impresa: 2016

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2018

ISBN de PDF 978-607-30-0537-1

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<http://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

INTRODUCCIÓN

El 27 de septiembre de 1821 entraron triunfalmente a la ciudad de México más de 16 000 hombres armados que integraban la parte más sustancial del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Apenas siete meses atrás, Agustín de Iturbide, todavía como coronel miliciano y comandante del Sur y rumbo de Aca-pulco, publicaba en Iguala el Plan de Independencia con que nació dicha fuerza constituida entonces por cerca de 3 000 individuos de muy diversos orígenes. A esos siete meses y, en conjunto, al proceso histórico que los comprende se les ha conocido por lo común como “consumación de la independencia de México”. Por sus características y por su circunstancia toda, por sus flagrantes paradojas y por sus extraordinarias ambigüedades, por sus protagonistas y por sus implicaciones, dicho proceso particular entraña, a mi modo de ver, buena parte de las claves susceptibles de explicar el derrumbe del régimen virreinal y la erección del Estado nacional independiente bajo la forma peculiar de Imperio Mexicano. La presente investigación aborda el proceso de la consumación de la independencia a través de uno de sus componentes más interesantes y significativos: las fuerzas armadas.

Un mínimo estado de la cuestión

Casi 200 años de tradición historiográfica dificultan sopesar las muchas maneras con que contamos para entender lo ocurrido en la Nueva España, en particular, y en la monarquía española, en general, en los años de 1820 y 1821. Esa etapa ha despertado muy variadas interpretaciones que por sus intereses, contextos y perspectivas terminan, en la mayoría de los casos, excluyéndose antes que complementándose. De los panfletos políticos de oposición a los más rigurosos estudios académicos, pasando por la

publicidad reivindicativa y los dramas nacionalistas, existe una gama tan dispar de intenciones y alcances que vuelve en extremo artificioso un esfuerzo de síntesis.¹ Es deseable, empero, con la intención de plantear el problema y a manera de introducción historiográfica, delinear las tendencias generales con que contamos para entender el proceso mediante el cual se estableció formalmente el Estado nacional mexicano en 1821.

La primera y quizá más nutrida corriente interpretativa sostiene que la consumación fue un proceso esencialmente reaccionario, contrarrevolucionario y conservador. Como desprendimiento de dicha interpretación, un grupo de autores ha sugerido que, por sus intenciones y naturaleza, este proceso significó la contradicción misma de la libertad y la independencia buscadas al principio de la revolución; libertad e independencia que habrían sido alcanzadas, en el mejor de los casos, tras la caída del emperador Agustín I. Exponentes muy distintos entre sí de esta tendencia son Vicente Rocafuerte, Luis Villoro, M. S. Alperovich, Ernesto Lemoine e incluso Manuel Calvillo.²

Sin resultar por completo discordante con la anterior, una segunda concepción general propone que la consumación significó una gran alianza o componenda de elites diversas que, aunque coyuntural, logró conciliar con eficacia múltiples intereses. Notorio en autores como Lorenzo de Zavala, Lucas Alamán, Ma-

¹ Ensayé una primera síntesis en el artículo “Nuestras ideas sobre la consumación. Recorrido historiográfico sobre el proceso de la consumación de la independencia de México”, en Marta Terán y Víctor Gayol (eds.), *La Corona rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010 (Colección América, 22), p. 343-357.

² Vicente Rocafuerte, *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Méjico, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide*, [1822], ed. facsimilar, edición, prólogo y notas de Andrés Henestrosa, México, Novaro, 1977; Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, [1953], 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981; M. S. Alperovich, *Historia de la independencia de México (1810-1824)*, [1964], trad. de Adolfo Sánchez Vázquez, México, Grijalbo, 1967; Ernesto Lemoine, “¿Consumación o contradicción de 1810?”, *Secuencia*, n. 1, marzo 1985, p. 25-35; Manuel Calvillo (comp.), *La República Federal mexicana: gestación y nacimiento. La consumación de la independencia y la instauración de la República Federal, 1820-1824*, [1974], 2a. ed., México, El Colegio de México/El Colegio de San Luis, 2003.

riano Cuevas, William Spence Robertson y Brian Hamnett, este entendimiento no cancela la interpretación contrarrevolucionaria pero enfatiza su carácter conciliador más allá de los intereses políticos prevalecientes. Autores como Juan Ortiz y Moisés Guzmán han matizado la percepción del movimiento consumidor como un fenómeno exclusivo de los grupos dirigentes y han extendido el sentido de la alianza a otros sectores (no sólo militares) que habían sido de muchos modos desfavorecidos por el régimen virreinal.³

En abierta disonancia con las anteriores, la tercera tendencia exalta la culminación triunfante de la prolongada lucha libertaria sostenida a lo largo de más de una década, es decir, la *consumación* propiamente dicha de la independencia. No puede sorprender que los máximos exponentes de la historiografía esencialista y nacionalista como las obras de Julio Zárate y Justo Sierra⁴ sean las muestras más claras de este grupo, en cuya cabeza se ubica el *Cuadro histórico* de Carlos María de Bustamante⁵ como el principal pábulo de ésta y prácticamente todas las tendencias por cuanto supuso como productor original de información primaria.

En cierto sentido más compleja y de más reciente elaboración y auge, se encuentra la interpretación de la consumación como el triunfo radicalizado y hasta cierto punto circunstancial del autonomismo, entendido, en este orden de ideas, como una pro-

³ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla/El Colegio de México/Universidad Internacional de Andalucía/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 141-169 y p. 245-278, en la segunda edición corregida y aumentada de la misma obra (El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014). Cabe señalar que a lo largo de la investigación serán utilizadas ambas ediciones. Moisés Guzmán Pérez, “El movimiento trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 41, julio-diciembre 2014, p. 131-161.

⁴ Julio Zárate, *México a través de los siglos. Tomo tercero. La guerra de Independencia*, [1884-1889], 10a. ed., dirigida por Vicente Riva Palacio, México, Cumbre, 1973; Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, [1900-1902], prólogo y cronología de Abelardo Villegas, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

⁵ Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla [...]*, [1825-1826], 2a. ed., 5 v., México, Imprenta de la Calle de los Rebeldes n. 2, 1846, t. v.

pensión política más o menos coherente, localizable y, digamos, personificable, desde 1808. Los autonomistas, concebidos y concebibles como tales, habrían encontrado en 1821 y a través de la emancipación la concreción exitosa de su añeja demanda de autogobierno. Autores como Doris Ladd, Timothy Anna⁶ y particularmente Jaime Rodríguez e Ivana Frasset⁷ han dado cuerpo a esta concepción peculiar, muy atenta a las negociaciones políticas en ambos lados del Atlántico. Para algunos exponentes de esta tendencia, la creación del Imperio Mexicano se debió, entre otras cosas, al rechazo del imperialismo y absolutismo de la España de Fernando VII (a pesar del constitucionalismo vigente entonces), de tal suerte que la separación es interpretada en esta línea como una reacción a los abusos del poder real y metropolitano.

De menor calado historiográfico encontramos tendencias que privilegian factores puntuales en torno a los cuales se hace recaer el peso de todo el proceso histórico. Así, por una parte, quienes han privilegiado a un protagonista en concreto y, en consecuencia, han interpretado la consumación como una gesta individual, bien del jefe trigarante, bien del caudillo insurgente;⁸ y por otra

⁶ Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, [1976], trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 2006; Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, [1978], trad. de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981; y del mismo autor *El imperio de Iturbide*, trad. de Adriana Sandoval, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991 (Los Noventa, 70), y el artículo “Agustín de Iturbide and the Process of Consensus”, en Christon I. Archer (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003, p. 187-204.

⁷ Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana*, n. 70, v. XLIII, octubre-diciembre 1993, p. 265-322, y los capítulos correspondientes en su libro “*Nosotros somos los verdaderos españoles.*” *La transición de Nueva España de un reino de la monarquía española a la República Federal de México, 1808-1824*, 2 v., Zamora (México), El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009; Ivana Frasset, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, prólogo de Jaime Rodríguez, Castellón de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2008 (América, 11).

⁸ Para el primer caso, además de innumerables biografías, baste con recordar el testimonio del propio involucrado: Agustín de Iturbide, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, [1824], prólogo de Laura B. Suárez de la Torre, México, Fideicomiso Teixidor/Libros del Umbral, 2001 (Colección el Tule, 3); respecto a la contraparte insurgente, véase Vicente Fuentes Díaz, *Re-*

parte el conjunto de plumas decimonónicas españolas que, preocupadas ya por denostar, ya por exaltar el régimen constitucional entonces vigente, han interpretado el desenlace y la separación novohispanas como una consecuencia directa de los vaivenes políticos metropolitanos.⁹

Más allá de las ambigüedades que por fuerza arrojan casi dos siglos de escritos, da la impresión de que se ha buscado antes la simplificación que la explicación de la complejidad del proceso histórico en cuestión. Así como otros fenómenos de la revolución independentista gozan de cabal salud historiográfica y los debates se han enriquecido periódicamente con investigaciones que arrojan nuevas ideas e interpretaciones más sofisticadas, la consumación sigue atrapada en sus anquilosados dilemas. A la luz de estudios preocupados por cambios políticos de largo plazo, seguir empeñados en responder si la consumación fue la *verdadera* independencia, si Iturbide debe o no ser visto como el “padre de la Patria”, si ocurrió la conspiración de la Profesa o si hubo abrazo de Acatempan —por citar ejemplos extremos pero ilustrativos— parece, en el mejor de los casos, estéril.

Se antoja pensar que la supuesta pobreza del debate sobre la consumación se ha debido, entre otras cosas, a la falta de investigaciones puntuales sobre esta coyuntura específica. Llama pode-

valoración del Gral. Vicente Guerrero. Consumador de la independencia, México, [Talleres Nacional Impresora], 1983, o Herminio Chávez Guerrero, *Vicente Guerrero. El consumador*, México, Cultura y Ciencia Política, 1971.

⁹ *Compendio de los acontecimientos de Nueva España desde el año de 1820, hasta la pérdida de aquella parte de la monarquía española*, Coruña, imprenta de Iguereta, 1822; José Manuel Vadillo, *La independencia en América. Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur*, ed. de Alberto Gil Novales, Aranjuez, Fundación MAPFRE/Doce Calles/Secretaría de Cooperación Iberoamericana, 2006; José Presas, *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América española, y acerca de las poderosas razones que tiene la metrópoli para reconocer su absoluta independencia*, Burdeos, imprenta de D. Pedro Beaume, 1828; y Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispano-americana*, [1829-1830], ed. facsimilar (Madrid, 1918), presentación y notas Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1989; Juan López Cancellada, *Sucesos de Nueva España hasta la coronación de Iturbide*, [1828-1829], estudio introductorio y notas de Verónica Zárate Toscano, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

rosamente la atención que luego de tantísimas décadas se siga recurriendo por autoridad y con frecuencia a Bustamante (se puede obviar a Alamán, puesto que en más de un sentido, cuando en lo relativo a la consumación se cita la *Historia de Méjico*, se está aludiendo en realidad al *Cuadro histórico*). Personajes, episodios y documentos se repiten con pasmosa comodidad una y otra vez sin mayores cuestionamientos y sin acudir a fuentes primarias que ofrezcan un mínimo contraste. A ello se debe en buena medida la longevidad de interpretaciones tan, digamos, insidiosas, como la de Rocafuerte. Los que en su momento fueron ataques de la oposición política con fines precisos pasaron prácticamente sin tamices a relatos que pretendieron explicaciones fundadas.

Son muchos los elementos sobre los que se ha hecho descansar buena parte del peso historiográfico y que no han sido abordados con suficiencia, verbigracia el grado de materialización alcanzado por las instituciones y los mecanismos constitucionales, la recepción de los llamados decretos radicales de las Cortes de Madrid, la disminución de facultades por parte de los sectores y las corporaciones supuestamente desfavorecidos por el orden constitucional, la aceptación (o rechazo) de la Constitución de Cádiz por parte de la trigarancia, la cohesión del “ejército realista” al movimiento independentista o el deseo generalizado de independencia por parte de la sociedad novohispana son sólo algunos de los fenómenos históricos que exigen, a mi modo de ver, inquisiciones más serenas y reflexivas.

Uno de esos aspectos es, en efecto, el de las fuerzas armadas. Parece irrefutable la percepción de que las fuerzas armadas desarrollaron un papel de primer orden en el proceso que permitió el establecimiento del Imperio Mexicano. Zavala, por ejemplo, dejó en su relato una de las interpretaciones más perdurables acerca de la consumación:

no era éste el grito tumultuoso de Dolores en 1810: no eran indios armados de hoces, piedras y hondas, los que gritaban confusamente y en desorden, *mueran los Gachupines, viva la señora de Guadalupe*; era un jefe acreditado por su valor, que apoyado en el voto nacional, con tropas disciplinadas, hablaba en nombre de los pueblos, y reclamaba derechos ya demasiado conocidos; era una genera-

ción nueva que había aprendido en la dura escuela de la pasada revolución a respetar los derechos y la justicia.¹⁰

Aunque la abundante historiografía sobre la consumación de la independencia ofrezca las más variadas interpretaciones, existe aparente consenso en señalar la importancia de las fuerzas armadas en el desenlace de los sucesos. Como es natural, la relevancia atribuida en los estudios a militares y milicianos depende de la visión global del proceso acuñada por cada autor; visión que suele corresponder a alguna de las tendencias arriba delineadas. Sin embargo, no contamos con un estudio que muestre ordenada y sistemáticamente la estructura, el desarrollo y las sucesivas transformaciones de las muy diversas corporaciones armadas en tan compleja coyuntura. Lo que existe, en todo caso, es un reducido grupo de autores que han trabajado temas militares para el periodo de las independencias y sus etapas inmediatas anteriores y posteriores, sin por ello (y como bien apunta Christon Archer)¹¹ haber desarrollado una historiografía propiamente militar o, como sería más deseable en nuestros tiempos, una historia social de la guerra.

No obstante, desde hace tiempo que Juan Ortiz Escamilla,¹² uno de los autores que más han contribuido a la comprensión de las implicaciones bélicas de la revolución independentista, viene señalando la importancia de estudiar a las corporaciones milita-

¹⁰ Lorenzo Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 3a. ed., 2 v., estudio biográfico de Alfonso Toro, México, Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981 (Fuentes para la Historia del Agrarismo en México), v. I, p. 78.

¹¹ Christon Archer, "Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la independencia de Nueva España", en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 256 p. (Historia Moderna y Contemporánea, 48), p. 145-161.

¹² Me refiero a las hipótesis expuestas en su artículo "Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora (México), El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de México, 1999, p. 107-126.

res y milicianas como el eje conductor del cambio de grupos de poder en la Nueva España. Ortiz ha puesto en evidencia a la guerra como realidad o condición que “transformó a la sociedad novohispana y creó una nueva cultura ligada al uso de las armas y a nuevas formas de participación política”.¹³ En la segunda edición de su clásico *Guerra y gobierno*, Ortiz ya habla directamente de la “cultura de guerra” que, germinada a lo largo de los años de conflicto, condicionó la organización, la política, el fisco y la jerarquía territorial.¹⁴

En coincidencia con dicho planteamiento parece oportuna la pretensión de entender a las fuerzas armadas tanto como protagonista colectivo cuanto como ámbito fundamental que posibilitó el arribo al poder de un conjunto determinado y más o menos articulado de individuos (mayoritariamente americanos) distinto al que encabezaba el gobierno virreinal.

Objetivos y estructura

La investigación que aquí se presenta busca explicar las características, conformación, desarrollo, actividad política y militar y funcionamiento de las fuerzas armadas en el proceso de consumación de la independencia que supone, por una parte, el restablecimiento del régimen constitucional en Nueva España (1820-1821) y el movimiento trigarante (1821).

Como es natural, el proyecto original sufrió numerosas modificaciones. El libro que el lector tiene en sus manos busca explorar los elementos que permiten comprender las transformaciones políticas y sobre todo militares ocurridas en la Nueva España con el restablecimiento de la vigencia de la Constitución Política de la Monarquía Española en 1820 y, como consecuencia de esa nueva o renovada circunstancia, el advenimiento de la muy particular propuesta independentista por la que pugnaba el movimiento trigarante en 1821. Constitución e independencia son, entonces, los

¹³ Ortiz, *Guerra y gobierno...*, 1997, p. 17.

¹⁴ *Ibid.*, p. 11.

ejes sobre los cuales gira el interés de esta investigación considerados como momentos bien diferenciados, sí, pero también como condiciones de posibilidad de las negociaciones políticas.

Con dichas miras, el estudio se centra en el mundo de las fuerzas armadas, perspectiva que fue posible ensayar debido a la riqueza documental de los acervos en los cuales abreva esta investigación. Dicha riqueza documental, cabe señalar, se finca en los ramos del Archivo General de la Nación que dan cuenta de las fuerzas armadas del gobierno virreinal (señaladamente *Indiferente de Guerra*, *Operaciones de Guerra* e *Indiferente Virreinal*); en la abundante documentación de la trigarancia que concentra el *Fondo Siglo XIX* del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), cuyos expedientes manifiestan con profusión el desarrollo y la vida interna del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y finalmente en los fondos españoles que conservan la correspondencia militar de las distintas instancias metropolitanas: el Archivo General de Indias, el Archivo General Militar de Segovia y el Archivo General Militar de Madrid, que proporcionan, en conjunto, el complemento necesario de los problemas que fueron informados y remitidos a España.

De esta manera y sin perder de vista que el entendimiento y la explicación del proceso que significó el colapso del régimen virreinal, la ruptura política con la metrópoli y el establecimiento del Imperio Mexicano como una entidad independiente rebasan en suma el plano de lo estrictamente militar, la investigación se dirigió a desentrañar el papel de las fuerzas armadas novohispanas tanto en el restablecimiento constitucional de 1820 cuanto en el conflicto bélico que supuso el surgimiento de la trigarancia en 1821.

La investigación se estructuró en cuatro capítulos. El primero aborda, a manera de recuperación de antecedentes o contexto histórico, las generalidades del ámbito militar de la Nueva España desde finales del siglo XVIII; las transformaciones ocasionadas por la guerra estallada en 1810; las circunstancias, problemas y realidades históricas de las fuerzas armadas novohispanas en 1820 (y de algún modo vigentes en 1821) y su estructura de organización político-militar. El segundo capítulo está dedicado al análisis del advenimiento constitucional y sus repercusiones en

el ámbito de las fuerzas armadas, con particular detenimiento, por una parte, en el pronunciamiento de Rafael del Riego como ejemplo de rebelión armada y sus implicaciones en el advenimiento del nuevo régimen y, por otra parte, en el fenómeno constitucional de la Milicia Nacional. El tercer capítulo relata y problematiza el desarrollo del movimiento independentista de las Tres Garantías de 1821 desde el punto de vista del conflicto bélico explicado en una propuesta de periodización que distingue cuatro etapas. Finalmente, el capítulo cuarto analiza el funcionamiento interno de la trigarancia y en concreto del Ejército de las Tres Garantías a partir de sus mecanismos de expansión, de su estructura y de su financiamiento. Aunque podrían parecer reiterativos los capítulos III y IV, la razón de que aparezcan de esta forma es puramente expositiva. Mientras que en el tercer capítulo busqué narrar con relativo detalle el desarrollo del conflicto independentista de 1821 en términos cronológicos y hasta cierto punto regionales, en el capítulo cuarto pretendí, en cambio, un análisis más detenido de distintos aspectos a través de los cuales se puede entender mejor el funcionamiento interior de ese protagonista colectivo que fue el ejército imperial. Como es evidente, ambos capítulos están íntimamente relacionados, pero el primer relato permitió desenvolver con mayor soltura el posterior análisis de las entrañas, digamos, de la trigarancia. Luego de las conclusiones generales dos anexos complementan esta investigación.

Así dispuesta, la investigación pretende ofrecer una visión más integral, más pausada y sobre todo más compleja de las fuerzas armadas en el proceso de consumación de la independencia.

Antes de dar paso al capitulado es conveniente aclarar algunos términos empleados a lo largo del texto con los que traté de ser particularmente cuidadoso. Con el afán de entender y explicar el proceso en su propio lenguaje y para evitar estorbosos anacronismos, busqué, en primer lugar, ser preciso en el empleo de la terminología militar. Así, los grados, los empleos, las armas y los contingentes corresponden, en la medida en que la documentación lo permitió, al mundo armado de la época. De igual forma, hablar de división, regimiento o batallón, mariscal, coronel o sargento mayor o, más aun, militares o milicianos supone, como es

evidente, notorias diferencias que afortunadamente y en la mayoría de los casos la historiografía especializada ha respetado.¹⁵ En ese mismo tenor, he evitado el uso de términos que, lejos de explicar, nublan la comprensión de la complejidad de las fuerzas armadas del tiempo de las independencias, como “ejército realista”, por una parte porque, como se verá, es difícil hablar de un único y monolítico “ejército” en la monarquía española e incluso en la Nueva España específicamente, y por otra parte, porque la voz “realista” alude, como también será explicado, a un tipo muy particular de contingentes milicianos y sólo con ese sentido fue utilizado el término en la época, rigor que debe ser recuperado en la historiografía contemporánea. Los vocablos “trigarante” y “trigarancia” fueron efectivamente empleados en 1821 y la profusión con que fueron utilizados en este estudio responde más bien al sentido práctico de englobar con dichas denominaciones al movimiento independentista particular que surgió con el Plan de Independencia proclamado en Iguala. Es cierto, no obstante, que fueron de uso más corriente los calificativos de “imperiales” o “independientes” pero su uso podría generar evidentes confusiones con otros periodos históricos, razón por la cual fueron privilegiados los primeros. Otro tanto podría decirse respecto a la forma en que se hizo referencia a Agustín de Iturbide: aunque antes del plan era en sentido estricto coronel miliciano, a partir de la rebelión y dado que rechazó en Iguala el grado de teniente general se hizo reconocer únicamente como Primer Jefe del Ejército, aunque es verdad que algunos subordinados lo siguieron llamando coronel y otros pocos llegaron a referirlo como general. Consideré importante, en suma, mantener correspondencia del uso de los términos con el propio proceso histórico. También conviene aclarar que respeté la ortografía original en los casos de las citas textuales de los documentos de archivo.

Por último, debo señalar que esta investigación nació originalmente como la tesis doctoral *Las fuerzas armadas en el proceso de*

¹⁵ Una explicación didáctica de algunos de estos términos, sobre todo los referentes a los grados, empleos y contingentes, puede consultarse en Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

consumación de independencia: Nueva España, 1820-1821, elaborada en el Programa de Doctorado en Historia de la UNAM, que defendí en el examen correspondiente ocurrido a principios de 2014, y que asesoró de manera diligente y más que afable el doctor Alfredo Ávila Rueda, como tutor principal, y los doctores Virginia Guedea Rincón-Gallardo y Miguel Soto Estrada, como miembros del comité tutor. A ellos se sumaron los doctores Juan Ortiz Escamilla y Roberto Breña Sánchez como acuciosos sinodales. Mi permanente gratitud a todos, como también al grupo de colegas y amigos que de muchos modos colaboraron conmigo y aportaron sus invaluable perspectivas: Ángel Almarza, Óscar Zárate, Ángel Inurrigarro, Gabriel Entin, Carlos Cruzado, Gabriel Torres Puga, Txema Portillo Valdés, Will Fowler, Moisés Guzmán, Jaime del Arenal, Rafael Estrada Michel y John Tutino. Por otra parte agradezco la colaboración de Patricia Peña en la elaboración final de los mapas. También hago constar mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para la realización del doctorado y, por doble partida, al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México por la beca otorgada para la culminación del estudio y por el Premio Ernesto de la Torre Villar en investigación histórica sobre la independencia de México que generosamente me concedió en el año 2015 por este trabajo, al igual que a la Facultad de Filosofía y Letras por la concesión del Premio Marcos y Celia Maus a la mejor tesis doctoral de 2014. Finalmente agradezco al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, mi casa, y en particular a sus sucesivas directoras, las doctoras Alicia Mayer y Ana Carolina Ibarra, por haberme permitido ocuparme de este proyecto para convertirlo en libro. Los agradecimientos no podrían concluir sin mencionar de manera muy especial a mi familia: mis padres, Cecilia y José G. (†), a quienes todo debo; y a la sangre de mi sangre, Mauricio y su clan, que es también mío: Samari, Priscila y Bruno. El último y más entrañable reconocimiento va para donde naturalmente tira la querencia: Rebeca, por el aguante, por el impulso, por el pasado, por el presente y por el futuro.